

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

En relación con el dividendo extraordinario aprobado el pasado 24 de abril de 2003 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, se comunica el pago del segundo plazo de dicho dividendo, consistente en un importe íntegro de 0,22 euros por acción, efectuándose, en los casos en que corresponda, la retención fiscal del 15%, quedando un importe líquido de 0,187 euros por acción. Dicho pago se hará efectivo a partir del próximo 16 de julio de 2003, actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, mediante su presentación al cobro por parte de las correspondientes Entidades Adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Se hace constar expresamente que la percepción del mencionado importe será exigible por las personas que aparezcan legitimadas, en la citada fecha, de acuerdo con los Registros Contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sant Cugat del Vallés, a veintisiete de junio de dos mil tres.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

OFICINAS CENTRALES: EDIFICIO GRUPO CATALANA OCCIDENTE - AV. ALCALDE BARNILS, S/N. 08190 SANT CUGAT DEL VALLÉS (BARCELONA)
TEL. 93 582 03 00 - FAX 93 582 07 18 - www.catalanaoccidentis.com